

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE REMESIG S.A.

Quito, 11 de abril del 2016

Estimados Señores:

En cumplimiento a lo a mi designado como Comisario de REMESIG S.A., presento a la Junta General de Accionistas el informe y opinión sobre los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2015.

Para proceder con el análisis se obtuvo toda la información del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo del Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio y las respectivas notas a los estados financieros.

1. Durante el año 2015 la compañía registro ingresos por un monto de \$ 348,338.42 de los cuales \$ 348,072.26 corresponde a la venta de insumos médicos y \$ 266.46 corresponde a otros ingresos.
2. Los egresos durante el 2015 ascienden a \$ 139,933.06, de los cuales \$ 89,647.16 corresponde a Gastos Administrativos, \$ 45,197.92 Gasto de Ventas, y Gastos Financieros \$ 4,117.98
3. La Administración de la compañía ha cumplido con lo establecido por la Junta General de Accionistas en lo que a los objetivos de la organización y control interno se refiere, siendo estos los más adecuados.
4. Luego del cálculo de los impuestos e impuestos diferidos la utilidad neta es de \$ 4,958.84
5. El total de activos suma \$ 292,453.88, total de pasivos \$ 229,418.14 y total de Patrimonio \$ 63,035.96
6. Se ha cumplido con lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno, cumpliendo en los tiempos establecidos para lo mismo.

7. El sistema de contabilidad utilizado por la compañía es confiable, siendo para la Administración una herramienta eficiente al momento de la obtención de la información.
8. Mensualmente se elaboró los cinco Estados Financieros, información que sirvió para la toma de decisiones oportuna por parte de la alta Gerencia.

En mi opinión los estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de REMESIG S.A. al 31 de diciembre del 2015, y su correspondiente resultado de sus operaciones por el periodo terminado en esa fecha, de conformidad a lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,



Lcda. CPA Gladys Mochas
COMISARIO.